



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 25 de enero de 2023.**

Proceso	Ordinario
Ejecutante	Martha Lucia Arredondo Castañeda.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. AFP Protección S.A., AFP Porvenir S.A.
Radicado	2018-718
Auto de sustanciación	075
Asunto	Dispone oficiar.

Visto el memorial allegado por el apoderado judicial de la demandante vía correo electrónico, se oficiará a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, con el fin de que se realice el dictamen pericial correspondiente, tal y como fue ordenado en auto del 18 de junio de 2021. Por secretaria, remítase copia del expediente conjunto con el oficio remitido a la entidad oficiada.

Notifíquese y cúmplase.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 011 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 26 de enero de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario